



KREAN S.COOP.
Garaia Parke Teknologikoa
Goiru kalea, 7
20500 Arrasate-Mondragón
T: 902 030 488
F: 902 787 943
www.krean.com



ANEJO Nº17

EXPROPIACIONES

**PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y
DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA**

Promotor
EUSKAL TRENBIDE SAREA

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	TIPOS DE AFECCIONES EXPROPIATORIAS	1
3.	OBTENCIÓN DE DATOS	1
4.	CRITERIOS DE EXPROPIACIÓN.....	1
5.	PLANOS	7

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente anejo es definir las superficies de ocupación necesarias para el desarrollo completo de las obras y trabajos contenidos en el Proyecto Constructivo del Acceso al Polígono Arriaga y desdoblamiento de vía en Elgoibar, Gipuzkoa. También se detectarán los bienes y derechos afectados para la posterior incoación y tramitación del expediente de expropiación si fuera necesario.

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente Proyecto van a ocupar, con mayor o menor duración, exige la afección, en mayor o menor medida también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos bienes son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados para poder ocuparlos y para su posterior inventariado como dominio público, se ha desarrollado el presente Anejo.

2. TIPOS DE AFECCIONES EXPROPIATORIAS

Considerando que las fincas o terrenos ocupan con mayor o menor extensión o duración y los derechos sobre aquellos se expropian con mayor o menor intensidad o permanencia, se establecen las siguientes clases de afección expropiatoria.

- Ocupaciones totales o parciales, definitivas, con expropiación plena y transmisión de dominio, motivadas por la ejecución de la obra principal. Se incluyen en este apartado los terrenos ocupados por instalaciones permanentes de las actuaciones.
- Ocupaciones temporales que afectan a la finca ocupada pero no absorben la plenitud dominical, al no existir transmisión de dominio. Afectan a la parcela, pero únicamente por un tiempo limitado y nunca representan una transmisión del dominio. Estas ocupaciones temporales se centran en la adecuación de parcelas y ocupaciones provisionales necesarias para la ejecución de las obras.
- Servidumbres de paso que gravan la finca sirviente pero no absorben la plenitud dominical, al no existir transmisión de dominio. Se incluyen aquí las reposiciones de servicios que exigen, además de la ocupación temporal necesaria para ejecutarlas, la constitución de una servidumbre perpetua de paso que permita su mantenimiento.

3. OBTENCIÓN DE DATOS

Toda la información necesaria para la preparación de la Relación de Bienes y Derechos afectados se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de catastro del Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Gipuzkoa, así como de la inspección directa de los terrenos.

4. CRITERIOS DE EXPROPIACIÓN

EXPROIACIÓN DEFINITIVA

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupe la explanación del ferrocarril, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él y, en todo caso, las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título I relativa a las infraestructuras ferroviarias, definido en el capítulo III, limitaciones a la propiedad, que se concretan en el Real Decreto 2387/2004 de 30 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

En el presente proyecto se expropian la ampliación de plataforma ferroviaria, la nueva plataforma para la vía ciclista que discurre paralela al trazado del ferrocarril, obras de drenaje y los nuevos

apoyos y arquetas de las reposiciones de las líneas eléctricas, de telecomunicaciones y de abastecimiento. Así mismo, se expropia la edificación correspondiente con el Caserío Arriaga-Berri y el cobertizo situado en las proximidades del edificio.

SERVIDUMBRE PERMANENTE

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación, tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin.

Para la definición del límite de servidumbre asociado a la reposición de servicios, se seguirán los criterios expuestos a continuación:

- Línea eléctrica soterrada, Media Tensión: 0,5 m. a cada lado del eje.
- Línea eléctrica aérea, Baja Tensión: 2 m. a cada lado del eje.
- Línea eléctrica aérea, Media Tensión: 5 m. a cada lado del eje.
- Línea eléctrica aérea, Alta Tensión: 7 m. a cada lado del eje.
- Líneas de telecomunicaciones aéreas y subterráneas: 1,5 m. a cada lado del eje.
- Conducción de abastecimiento: 3 m. a cada lado del eje de la conducción (*).
- Conducción de gas: 2 m. a cada lado del eje de la conducción.

(*) En la parcela nº 9 (Referencia 4986010), y al objeto de no afectar con las superficies a expropiar al tanque de la Estación Depuradora de Aguas Residuales más próximo a la plataforma del ferrocarril, se ha procedido a la reducción del ancho de la franja de servidumbre de la conducción de abastecimiento.

OCUPACIONES TEMPORALES

Las franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, para instalaciones de obra, camino de acceso a obra que se dirige hacia el extremo Oeste de la nueva plataforma, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales, y en general para todas y cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las obras definidas en el presente proyecto.

A continuación, se incluye una tabla con la relación de bienes y derechos afectados.

PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA

TERMINO MUNICIPAL DE ELGOIBAR/ ELGOIBARKO UDALERRIA

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota / Tipo de afección (m²)			Izaera Naturaleza	
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente			Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal
				Aérea	Subt.		
1	S/N	EUSKAL TRENBIDE SAREA	5185	862	32	19	FERROCARRIL
2	S/N	AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR	0	0	0	226	VIARIO PÚBLICO
3	4886011	LURBURU SL	110	0	0	211	URBANA
4	4886053	SATORRE JUARISTI FRANCISCO J SATORRE JUARISTI VICTOR SATORRE JUARISTI M GLORIA SATORRE JUARISTI ANA M CORO	269	0	0	325	URBANA
5	09-92	ARREGUI GURRUCHAGA M MERCEDES ARREGUI GURRUCHAGA M JESUS	626	0	167	1173	RÚSTICA
6	4886001	LURBURU SL	464	163	0	1265	URBANA

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota / Tipo de afección (m²)				Izaera Naturaleza
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente		Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal	
				Aérea	Subt.		
7	S/N	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	213	272	280	0	VIARIO PÚBLICO GI-2634
8	S/N	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	754	574	138	165	VIARIO PÚBLICO N-634
9	4986010	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	63	16	90	31	URBANA
10	09-88	TELLERIA ASTARLOA JOSE FELIX PAGOAGA LOYOLA M OLATZ	494	0	0	0	RÚSTICA
11	4886044	TELLERIA ASTARLOA JOSE FELIX PAGOAGA LOYOLA M OLATZ	74	0	0	0	URBANA
12	09-87	DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMU	398	121	0	0	RÚSTICA
13	S/N	AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR	26	227	240	0	VIARIO PÚBLICO
14	09-102	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	0	160	0	0	RÚSTICA

Finka zk. Nº de finca	Katastroko erref. Ref. Catastral	Jabea Propietario	Eragin mota / Tipo de afectación (m²)			Izaera Naturaleza	
			Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio	Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente			
				Aérea	Subt.		
15	09-080	LEYARISTI ARIZNABARRENA TOMAS	0	175	0	0	RÚSTICA
16	4886027	INTXAUSTI TRATAMIENTOS SUPERFICIALES, S.L.	0	339	0	0	URBANA
17	06-139	ARREGUI GURRUCHAGA M MERCEDES ARREGUI GURRUCHAGA M JESUS	0	439	34	0	RÚSTICA
18	4886004	SCHAEFFLER IBERIA SLU	0	137	0	0	URBANA
19	06-140	USATORRE ERRASTI EDUARDO	1941	0	0	0	RÚSTICA
20	4886038	CLAUDIO SAN MARTIN S.A.	4	102	6	0	URBANA
21	4886043	RETOLAZA SL RETOLAZA SARASQUETA ANA BALETXE SL DIBECA MECANIZADOS AUXIL JESIRETXE SLU	0	34	0	0	URBANA

Finka zk. <i>Nº de finca</i>	Katastroko erref. <i>Ref. Catastral</i>	Jabea <i>Propietario</i>	Eragin mota / <i>Tipo de afectión (m²)</i>			Izaera <i>Naturaleza</i>	
			<i>Erabateko Desjabetzea Pleno Dominio</i>	<i>Zortasun iraunkorra Servidumbre Permanente</i>			<i>Aldi-baterako Okupazioa Ocupación Temporal</i>
				<i>Aérea</i>	<i>Subt.</i>		
22	4986008	BARRENECHEA CARASA, IÑIGO CARASA GAZTAÑONDO, M DOLORES	33	718	0	0	URBANA
23	06-118	BARRENECHEA CARASA, IÑIGO CARASA GAZTAÑONDO, M DOLORES ARRIZABALAGA LOYOLA, M EDURNE	33	588	0	0	RÚSTICA
24	06-124	ALBIZU MALLEA GORKA	0	2217	0	0	RÚSTICA
25	4886050	ARREGUI GURRUCHAGA M MERCEDES ARREGUI GURRUCHAGA M JESUS	0	49	0	0	URBANA
26	S/N	URA. AGENCIA VASCA DEL AGUA	0	530	0	0	RÍO DEBA

5. PLANOS

En el plano nº 17.1, se incluyen los planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastradas afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto.

Todas las actuaciones se desarrollan en el T.M. de Elgoibar.

El sistema de referencia utilizado ha sido el ETRS-89.

Se ha procedido a realizar la correspondiente identificación de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana del Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de las informaciones recabadas y facilitadas por el Ayuntamiento afectado, de los trabajos y apoyos de campo realizados por el equipo de la empresa consultora contratada al efecto, y por último, de los planos de deslinde de la línea del ferrocarril Bilbao-Donostia aportado por ETS (Euskal Trenbide Sarea). Siempre que se ha encontrado alguna incongruencia entre todas las informaciones disponibles, se ha dado prioridad al parcelario de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1:1000 (Original A3), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color naranja, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde. Para el caso de las edificaciones a derribar, se ha empleado el color magenta. Dichos colores, en cualquier caso, no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc.).

C:\01-PROYECTOS\ETS\OC-211000183-ETS-VTE-ALTZOLA\04-PROY_EJECUCION\02-PLANOS\04-ENTREGA\04-ENTREGA.ACO22\01-MEMORIA_Y_ANEJOS\02-ANEJOS\ANEJO_17-Afecciones_Expropiaciones_4-DAPA-22-A17-001-A.dwg



LEYENDA EXPROPIACIONES

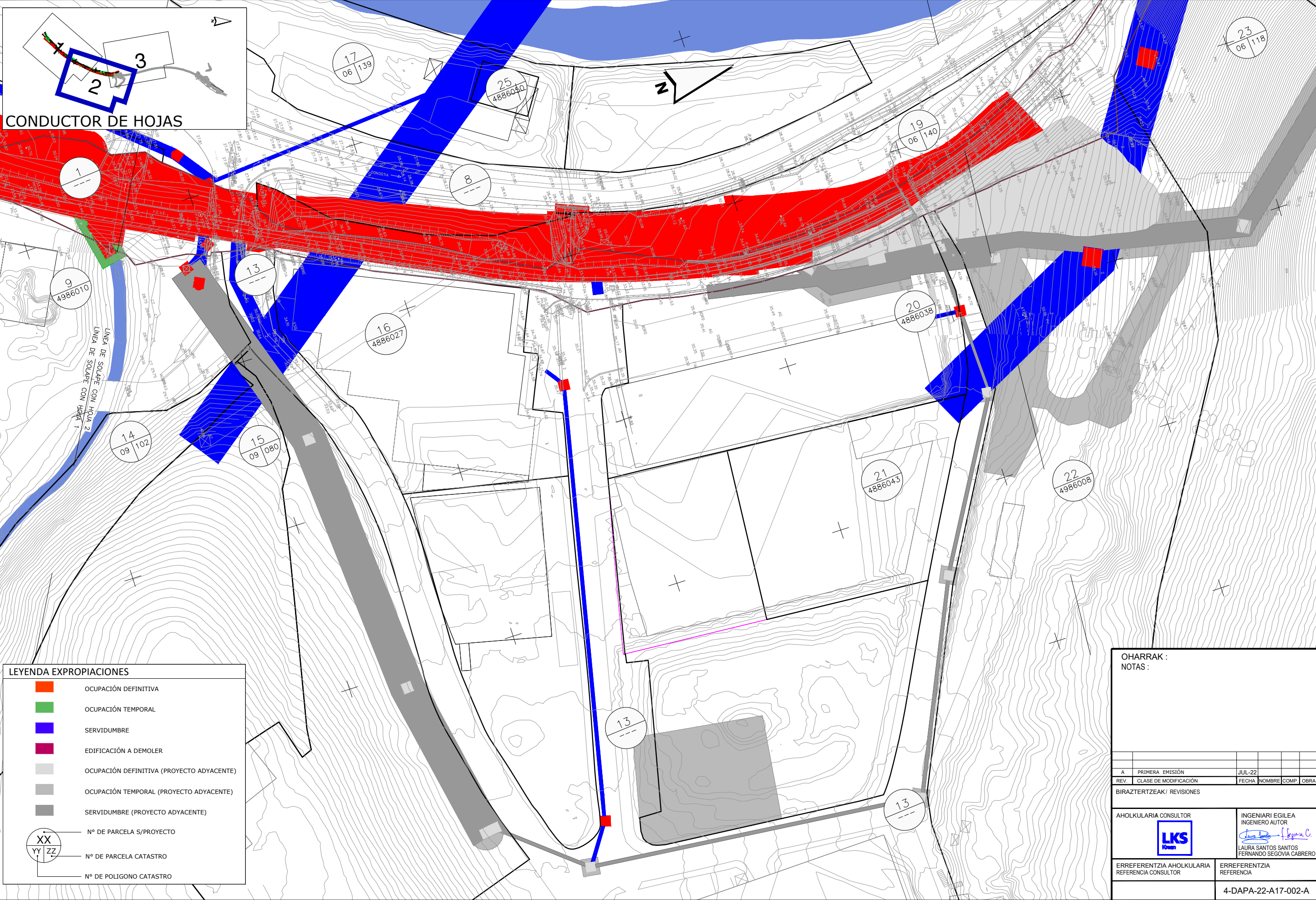
- OCUPACIÓN DEFINITIVA
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- SERVIDUMBRE
- EDIFICACIÓN A DEMOLER
- OCUPACIÓN DEFINITIVA (PROYECTO ADYACENTE)
- OCUPACIÓN TEMPORAL (PROYECTO ADYACENTE)
- SERVIDUMBRE (PROYECTO ADYACENTE)

XX N° DE PARCELA S/PROYECTO
YY ZZ N° DE PARCELA CATASTRO
ZZ N° DE POLIGONO CATASTRO

OHARRAK :
NOTAS :

A	PRIMERA EMISIÓN	JUL-22
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR	
	<i>Laura Santos Segovia</i> LAURA SANTOS SANTOS FERNANDO SEGOVIA CABRERO	
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA	
4-DAPA-22-A17-001-A		

C:\01-PROYECTOS\ETS\OC-211000183-ETS-VTE-ALTZOLA\04-PROY_EJECUCION\02-PLANOS\04-ENTREGA\04-ENTREGA.ACO22\01- MEMORIA_Y_ANEJOS\02-ANEJOS\02-ANEJOS.ANEJO_17-Afecciones_Expropiaciones_4-DAPA-22-A17-002-A.dwg



LEYENDA EXPROPIACIONES

- OCUPACIÓN DEFINITIVA
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- SERVIDUMBRE
- EDIFICACIÓN A DEMOLER
- OCUPACIÓN DEFINITIVA (PROYECTO ADYACENTE)
- OCUPACIÓN TEMPORAL (PROYECTO ADYACENTE)
- SERVIDUMBRE (PROYECTO ADYACENTE)

XX N° DE PARCELA S/PROYECTO
YY ZZ N° DE PARCELA CATASTRO
--- N° DE POLIGONO CATASTRO

OHARRAK :
NOTAS :

REV.	PRIMERA EMISIÓN	FECHA	JUL-22
CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA

BIRAZTERTZEAK / REVISIONES

AHOLKULARIA CONSULTOR	INGENIARI EGILEA
	INGENIERO AUTOR
	<i>Laura Santos Segovia</i>
	LAURA SANTOS SANTOS FERNANDO SEGOVIA CABRERO
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA
	4-DAPA-22-A17-002-A

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**

LURRALDE PLANGINTZA, ETXEREGITZA ETA GARRAIO SAILA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

euskal trenbide sarea

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA: INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL
1:1.000
EN DIN-A3

ESKALA GRAFIKOA: ESCALA GRÁFICA
0 5 10 15 20 25 m

PROIEKTU IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
ARRIAGA POLIGONO KO SARBIDEAREN ETA TRENBIDE DESDOBLAMENDUAREN PROIEKTU KONSTRUKTIBOA, ELGOIBARREN, GIPUZKOA

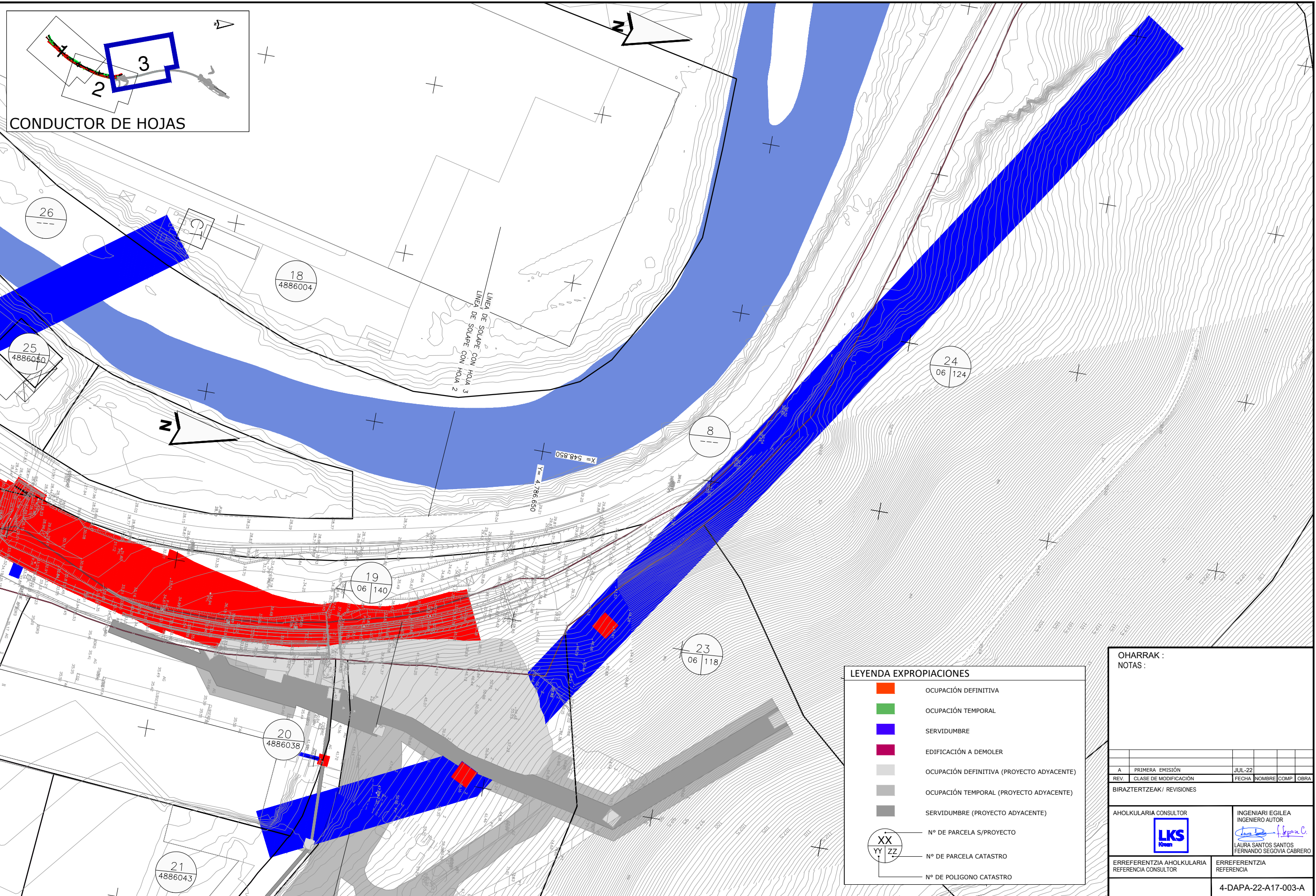
PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO AL POLIGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA

PLANU - IZENBURUA
TITULO DEL PLANO
DESJABETZEAK GOITIKO BISTA 2.ORRIA EXPROPIACIONES PLANTA. HOJA 2

PLANU-ZNB / N. PLANO
AN17.1

HORRIA / HOJA
2 Sigue 3

C:\01-PROYECTOS\ETS-211000183-VTE-ALTZOLA\04-PROY-EJECUCION\02-PLANOS\04-ENTREGA\04-ENTREGA.ACO22\01-MEMORIA_Y_ANEJOS\02-ANEJOS\ANEJO_17-Afecciones_Expropiaciones_4-DAPA-22-A17-003-A.dwg



CONDUCTOR DE HOJAS

LEYENDA EXPROPIACIONES

- OCUPACIÓN DEFINITIVA
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- SERVIDUMBRE
- EDIFICACIÓN A DEMOLER
- OCUPACIÓN DEFINITIVA (PROYECTO ADYACENTE)
- OCUPACIÓN TEMPORAL (PROYECTO ADYACENTE)
- SERVIDUMBRE (PROYECTO ADYACENTE)
- XX N° DE PARCELA S/PROYECTO
- YY ZZ N° DE PARCELA CATASTRO
- ZZ N° DE POLIGONO CATASTRO

OHARRAK :
NOTAS :

A	PRIMERA EMISIÓN	JUL-22
REV.	CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA NOMBRE COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK / REVISIONES		
AHOLKULARIA CONSULTOR		INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
		<i>Laura Santos Santos</i> LAURA SANTOS SANTOS FERNANDO SGOVIA CABRERO
ERREFERENTZIA AHOLKULARIA REFERENCIA CONSULTOR	ERREFERENTZIA REFERENCIA	
4-DAPA-22-A17-003-A		

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**

LURRALDE PLANGINTZA, ETXEREGITZA ETA GARRIAK SAILA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

euskal trenbide sarea

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA: INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL

1:1.000

0 5 10 15 20 25 m

ESKALA GRAFIKOA: ESCALA GRÁFICA

PROIEKTU IZENBURUA
TÍTULO DEL PROYECTO

ARRIAGA POLIGONOKO SARBIDEAREN ETA TRENBIDE DESDOBLAMENDUAREN PROIEKTU KONSTRUKTIBOA, ELGOIBARREN, GIPUZKOA

PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO AL POLÍGONO ARRIAGA Y DESDOBLAMIENTO DE VÍA EN ELGOIBAR, GIPUZKOA

PLANU - IZENBURUA
TÍTULO DEL PLANO

DESJABETZEAK GOITIKO BISTA 3.ORRIA EXPROPIACIONES PLANTA. HOJA 3

PLANU-ZNB / N PLANO

AN17.1

HORRIA / HOJA

3 Sigue FIN